



Comité de Representantes

Aprobada en la 1143ª sesión

ALADI/CR/Acta 1140
28 de marzo de 2012
Hora: 10:07 a 10:49

ACTA DE LA 1140ª SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE REPRESENTANTES

Orden del día

1. Aprobación del Orden del Día.
 2. Asuntos Entrados.
 3. Consideración de las actas correspondientes a las 1132a., 1133a., 1134a. y 1135a. sesiones.
 4. Programa de Cooperación Regional de Apoyo a la Competitividad e Internacionalización de las MIPYMES (ALADI/CR/PR 289).
 5. Informe del Presidente de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Institucionales (ALADI/CR/di 3527 y ALADI/CR/PA 169).
 6. Informe del Coordinador del Grupo de Trabajo de Acceso a Mercado de Bienes.
 - Adopción de la NALADISA 2012.
 - Convocatoria de la IV Reunión de la Comisión Administradora del Acuerdo Regional N° 8 (ALADI/CR/PA 170).
 7. Informe de la Coordinadora del Grupo de Trabajo de Normas y Disciplinas.
 8. Informe de la Coordinadora del Grupo de Trabajo de Servicios y Nuevos Temas.
 9. Otros asuntos.
-

Preside:

CASSIO VITALE MANUEL LUISELLI FERNÁNDEZ

Asisten: Guillermo Daniel Raimondi, Gustavo Constantino García, Sergio Luis Iaciuk (Argentina); Salvador Ric Riera, Jenny Encinas (Bolivia); Otávio Brandelli, Henrique Choer Moraes (Brasil); Juan Eduardo Burgos Santander, Constanza Alegría Pacull (Chile); María Clara Isaza Merchán, Luz Marina Rivera (Colombia); Carmen Zilia Pérez Mazón, Lisset Fernández García (Cuba); Emilio Rafael Izquierdo Miño, Gustavo Anda Sevilla, Adolfo Blum Montero (Ecuador); Cassio Vitale Manuel Luiselli Fernández, Dora Rodríguez Romero, Jorge Fernando Anaya González (México); Alejandro Hamed Franco, Raúl Cano Ricciardi, Elizabeth María Rojas Arteta, Octavio Ferreira Gini (Paraguay); Aída García Naranjo Morales, Jorge Tello, Ricardo B. Romero Magni (Perú); Gonzalo Rodríguez Gigena, Linda Rabbaglietti, Ivannah Garelli Ruggia, Mario Américo Ferrari Bianchini (Uruguay); Luis Alejandro Sauce Navarro, Cecilio Crespo (Venezuela); Digna M. Donado (Panamá); Maurizio Gelli (Nicaragua); Daniel Guerrero Taveras (República Dominicana); John Biehl del Río (OEA).

Secretario General: Carlos Alvarez

Subsecretarios: César Llona, Pablo Rabczuk

PRESIDENTE. Muy buenos días a todos, hoy tenemos dos sesiones, una ordinaria y una extraordinaria. Ya con mucha materia doméstica después del evento tan importante de días pasados. Y es la 1140ª sesión ordinaria.

1. Aprobación del Orden del Día

...Pongo a consideración de ustedes la Orden del día. Si no hay observaciones, damos por aprobada.

2. Asuntos Entrados

... Le ofrezco la palabra al señor Secretario General para informar sobre los asuntos entrados.

SECRETARIO GENERAL. Gracias Presidente. En la carpeta ustedes tienen las notas y los documentos que corresponden dar entrada, entre los que se destacan la nota del Ministerio de Relaciones Exteriores de Uruguay, por la que comunica la culminación de funciones del Embajador Gonzalo Rodríguez Gigena como Representante Permanente ante la ALADI y el MERCOSUR, a partir del 31 de marzo; transferencia bancaria de Colombia, de fecha 22 de febrero, por la suma de US\$ 183.01, eso debe ser para una cena, agradecemos igual, agradecemos el aporte; y luego del envío del documento de los asuntos entrados, recibimos una transferencia bancaria de Perú por la suma de US\$ 166.175, correspondiente al pago del aporte del año 2012, tal como fuera informado oportunamente por nota de la Representación. Se agradece el aporte.

Gracias Presidente.

PRESIDENTE. Gracias. Colombia quiere comentar algo.

Representación de COLOMBIA (María Clara Isaza Merchán). Gracias Presidente. En realidad, este aporte fue un remanente que nos quedó en nuestras cuentas en Cancillería que estaba destinado a la ALADI.

PRESIDENTE. Muy bien, muchas gracias.

3. Consideración de las actas correspondientes a las 1132a., 1133a., 1134a. y 1135a. sesiones

... Ahora someto a consideración de ustedes las actas correspondientes a la 1132ª, 1133ª, 1134ª y 1135ª sesiones. No habiendo observaciones las damos por aprobadas.

4. Programa de Cooperación Regional de Apoyo a la Competitividad e Internacionalización de las MIPYMES (ALADI/CR/PR 289)

... Ahora vamos a ver el Programa de Cooperación Regional de Apoyo a la Competitividad e Internacionalización de las MIPYMES. Y para ello ofrezco la palabra al Ministro Luis Alejandro Sauce Navarro, Representante Alternativo de Venezuela, que coordina ese Grupo de Trabajo.

Representación de VENEZUELA (Luis Alejandro Sauce Navarro). Gracias Presidente. Buenos días. Tengo el agrado de dirigirme a ustedes con la finalidad de informarles sobre la Propuesta de “Programa de Cooperación Regional de Apoyo a la Competitividad e Internacionalización de las MIPYMES”, que se somete a la consideración del Comité de Representantes para su aprobación y posterior presentación, en el marco de la Iniciativa de Promoción de Bienes Públicos Regionales del Banco Interamericano de Desarrollo.

Dicho Programa, tiene como objetivo general potenciar las capacidades y las oportunidades de las MIPYMES, para crear y aumentar su participación en el mercado regional, complementando los esfuerzos nacionales realizados por los países miembros. Se busca facilitar el acceso e interpretación de la información de comercio exterior y fortalecer las capacidades de las MIPYMES para obtener y gestionar recursos productivos, así como diseñar e implementar estrategias competitivas de acceso a mercados regionales.

El Programa, contempla el desarrollo de un “Sistema Integral de Información de Comercio Exterior para MIPYMES” y una “Plataforma Virtual de Capacitación y Asistencia Técnica para la Internacionalización de las MIPYMES”, los cuales serán los dos componentes básicos de este proyecto.

El costo total del Programa propuesto asciende a la suma de U\$S 735.300, de los cuales el equivalente en especie a US\$ 235.300, sería una contribución realizada por la ALADI, y para los restantes US\$ 500.000 un aporte no reembolsable que se obtendría a través del Banco Interamericano de Desarrollo.

Para ello, la Secretaría General elaboró una propuesta, teniendo en cuenta el Acuerdo 348 del Comité de Representantes y contemplando los temas priorizados por el Presidente de dicho Órgano, en la Sesión Ordinaria 1135ª del día 16 de

febrero de este año. La misma fue sometida al Grupo de Trabajo, donde las distintas Representaciones valoraron positivamente el esfuerzo y realizaron aportes para enriquecerla. En la última Reunión del Grupo de Trabajo, se acordó elevar al Comité de Representantes la propuesta que se anexa al Proyecto de Resolución 289.

Con la aprobación de la misma, se podrá presentar la propuesta en el marco de la Iniciativa de Promoción de Bienes Públicos Regionales del BID, que vence el día 29 de marzo, es decir mañana. A partir de allí, el BID comienza el proceso de evaluación de las propuestas recibidas cuyos resultados se conocerán en el mes de julio.

Finalmente, quisiera señalar que el Programa de Cooperación de Apoyo a la Competitividad e Internacionalización de las MIPYMES no constituye una iniciativa aislada, sino que se enmarca dentro de un amplio conjunto de acciones que ha venido llevando la ALADI desde el año 2004, en cumplimiento de los mandatos emanados del Decimotercer y Decimoquinto Consejo de Ministros, así como de las recomendaciones y sugerencias de representantes gubernamentales y empresariales vinculados con las temáticas de las MIPYMES, al tiempo que resulta complementario de otras acciones que se han venido desarrollando dentro de la Asociación bajo el Programa de Cooperación en favor de los PMDER y otras actividades en ejecución relacionadas con la promoción del comercio y el desarrollo de la competitividad.

Es todo Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias. Observaciones y comentarios. Damos por aprobada la Resolución¹.

Paraguay tiene la palabra.

Representación de PARAGUAY (Raúl Cano Ricciardi). Gracias señor Presidente. Buenos días a todos y muchas gracias al colega de la Representación de Venezuela por el Informe.

Nosotros no tenemos ninguna observación con respecto a este Proyecto de Resolución, lo apoyamos, pero queríamos dejar constancia en este ámbito que también hay un compromiso que habíamos asumido en el Comité de Representantes, al amparo de la Resolución 68 (XV) de la Decimoquinta Reunión del Consejo de Ministros, de la Secretaría General de buscar fuentes de financiamiento para las PYMES de los PMDER. Nosotros suscribimos este Proyecto pero queremos dejar constado en el Acta que también hay un compromiso asumido con anterioridad, y que si bien no podría ser llevado a cabo con este organismo internacional, creemos que hay otros organismos internacionales que pudieran dar ese apoyo a las PYMES de los PMDER.

Si las PYMES de las economías intermedias y de las otras economías necesitan un apoyo a la gestión empresarial para su internacionalización, podría decir, desde una perspectiva economicista, que las PYMES o las MIPYMES de los países PMDER necesitan eso exponencial 10. Por lo tanto, no es una condición, sino simplemente recordar que había un compromiso del año 2009 para buscar hacer el esfuerzo de encontrar una fuente de financiamiento, sea externa o interna, porque definitivamente ya hemos manifestado en este ámbito, en el Grupo de

¹ La Resolución ha sido publicada en el documento ALADI/CR/Resolución 395.

Trabajo del Sistema de Apoyo a los PMDER, que si bien valoramos el Programa de Apoyo que tenemos los países PMDER, evidentemente son insuficientes.

Prueba de ello, es que los países que menos utilización de las preferencias tenemos son las PYMES de los países de los PMDER, por lo tanto queríamos dejar eso constado en acta y recordar ese compromiso y que los países, en este caso Paraguay, puede coadyuvar en los esfuerzos de la Secretaría para buscar algún tipo de fuente de financiamiento.

Muchas gracias Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias, y muchas gracias por el recordatorio. Le doy la palabra al Secretario.

SECRETARIO GENERAL. Absolutamente de acuerdo con lo que plantea el amigo Raúl Cano, es decir, nosotros desde que iniciamos la gestión pusimos el tema PYMES como un tema importante en la agenda de ALADI. Ese tema ya se venía planteando.

Como bien dice Cano, en una Reunión del Consejo estaba planteado el tema, y le llevamos un Proyecto inclusive anterior a este, con Pablo Rabczuk, a la CAF, que nos planteó que en ese momento un Proyecto de ese tipo no podían aprobarlo, en las condiciones como estaba presentado, creo que era un Proyecto que estaba ya planteado en ALADI, de anteriores gestiones.

Y buscamos otras fuentes de financiamiento, no son tantas, lo que tenemos para explorar es la Corporación Andina de Fomento que tenemos ya un Proyecto que quedó demorado, lo estamos ejecutando y no se puede tener dos Proyectos al mismo tiempo; el PNUD, que estamos trabajando el tema comercio-cambio climático; el BID; y esperamos el Banco del Sur, como un banco de desarrollo que colabore mucho en estos temas, pero no hay muchos más organismos de cooperación para estos temas.

Así que recurrimos a este tema de los Bienes Públicos que tiene el BID a ver si podemos avanzar en el tema PYMES, porque nos preocupa como problemática y como tema, así que totalmente de acuerdo con lo que dice Cano y seguiremos trabajando para ver si podemos encontrar otra fuente de cooperación y de financiamiento.

Creo que tenemos que generar en ALADI, en el Programa de la ALADI, tendríamos que incluir algunas cuestiones que tienen que ver con las agencias de financiamiento que tienen cada uno de los países, cuánta cooperación transversal, horizontal, pueda haber entre los países con más desarrollo y menos desarrollo relativo dentro de la Asociación, es decir cuánta tecnología se puede transferir. Hay países que tienen una buena experiencia en PYMES, tendríamos que tener la capacidad de que esa *expertise*, esa experiencia, pudiera ser transferida de países con más desarrollo a países con menos desarrollo en este tema.

Así que, yo creo que la ALADI tiene que darse un programa de desarrollo de PYMES importante, así que comparto absolutamente lo que dice el Ministro Raúl Cano.

PRESIDENTE. Muchas gracias, ahora vamos a escuchar al Ecuador, por favor.

Representación de ECUADOR (Emilio Rafael Izquierdo Miño). Gracias señor Presidente. Yo no quisiera ahondar mucho en lo que ya el Delegado de Paraguay ha dicho sobre este tema, simplemente unirme a ese comentario, a esos criterios, a ese pedido que ha hecho, hacer del Ecuador también esa misma argumentación presentada, y pedirle al Secretario General que tal como nos acaba de anunciar, la necesidad de profundizar un poco más el tema de otras fuentes de financiamiento, que desde luego él ha mencionado algunas que son esencialmente importantes.

Y simplemente eso, unirme a lo que acaba de plantear el distinguido Delegado de Paraguay, hacer del Ecuador esa argumentación y plantearlo formalmente aquí. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias. Escuchamos ahora a Bolivia, por favor.

Representación de BOLIVIA (Jenny Encinas). Gracias Presidente. En el mismo sentido de los países que me antecedieron. Nosotros también ya nos habíamos manifestado en el Grupo de Trabajo, y evidentemente la Secretaría nos explicó la misma información que acaba de decirnos el Secretario.

En ese sentido, sólo esperamos que no se deje de lado nuestros Proyectos de los PMDER y continuemos buscando otras alternativas. Seguramente, en el próximo Grupo de Trabajo también lo podremos ver a más detalle y ver que viabilidad tenemos con otras alternativas. Gracias.

PRESIDENTE. Muchísimas gracias. Por favor, Venezuela.

Representación de VENEZUELA (Luis Alejandro Sauce Navarro). Gracias Presidente. Solo queríamos acotar en este caso, como país coordinador del Grupo, que estamos haciendo los esfuerzos, en el caso del compañero Cecilio Crespo y mi persona que se incorpora a partir de la próxima semana, con la llegada ya de nuestro Embajador, que debe estar por arribar -por un problema logístico no ha podido llegar-, a las actividades plenas del Grupo de Trabajo de Integración Social y Productiva, y uno de los elementos importantes que recogimos en la primera reunión de trabajo del 13 de marzo, donde ustedes hicieron una discusión interesante, es la necesidad, lo conversábamos con la Secretaría, de hacer una reflexión profunda en el caso de las actividades de las MIPYMES, anclado con el Plan de Acción de la dimensión social.

Eso es un tema que nosotros, obviamente, nos vamos a concentrar, y ahí nos acoplamos plenamente al planteamiento de Paraguay, Ecuador y Bolivia, porque creemos que es un tema fundamental en el punto del relanzamiento de la Secretaría, y donde está la base productiva de generación de empleos y de integración popular de base de nuestros países.

Así que por parte de nuestro país, como coordinador de Grupo de Trabajo, toda la disposición para, posterior a la semana de turismo, convocar de nuevo, en este caso sería la tercera reunión, con ese punto específico de discusión a fondo de las actividades del Grupo MIPYMES, en este caso Integración Social y Productiva. Gracias Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias. Creo que tienen toda la razón y quiero señalar y subrayar que si hay un brazo comunicante, importante, entre el pilar social y la parte de integración económica son las MIPYMES. Todos y cada uno de nuestros países, sin excepción de ningún país de los que están en esta mesa, la mayor parte de sus empresas son MIPYMES, y en altísimo porcentaje.

Entonces, las MIPYMES van a ser la diferencia en la integración, y quizá sea uno de los aportes de este Grupo nuestro, de este tiempo nuestro, el poder realmente detonar más integración entre las MIPYMES.

Todo lo que hemos hecho, todo lo que se informa es correcto, va en el buen camino, en la buena dirección, pero es todavía insuficiente. Ahí tenemos un enorme desafío, la colectividad ALADI, y también una gran esperanza. Así que me congratulo mucho de estas observaciones, estos comentarios, porque es un área muy sensible, muy estratégica y muy importante. Muchas gracias a todos.

5. Informe del Presidente de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Institucionales (ALADI/CR/di 3527 y ALADI/CR/PA 169).

... Ahora quisiera pedir el Informe del Presidente de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Institucionales, y ofrezco la palabra al Ministro Daniel Raimondi, Representante Permanente de la Argentina y Presidente de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Institucionales.

Representación de ARGENTINA (Guillermo Daniel Raimondi). Muchas gracias, Presidente. Buenos días a todos.

La Comisión de Presupuesto y Asuntos Institucionales tuvo su primera reunión de este año la semana pasada, el día 22 de marzo, allí se retomaron las actividades en este ejercicio.

En esta oportunidad, los integrantes de la Comisión recibimos informes de la Secretaría General que tratan sobre la situación financiera y la marcha de la ejecución presupuestaria de la Asociación, en lo que se refiere al período que concluyó del 2011, en dos informes que se superponían, uno de enero a noviembre y otro de enero a diciembre.

Esos cuadros, muestran una marcha que yo calificaría como satisfactoria de la situación financiera. Se hicieron algunos comentarios, algunas Delegaciones sugirieron incorporar mejoras en la presentación de los informes, en particular para contar con un reflejo más fidedigno de los flujos de efectivo estimados durante el próximo trimestre.

También, la Comisión recibió el informe sobre la situación del Fondo de Capital de Trabajo al 31 de diciembre del 2011. Este Fondo, computa créditos por US\$ 4.912.003,54. De estos créditos prácticamente la mitad es dinero que está disponible en las cuentas de la Asociación, y hay que tener presente que de este monto que mencioné de US\$ 4.900.000 ya habíamos decidido, al momento de aprobar el presupuesto del 2012, que se iba a hacer un refuerzo a lo que se ingresa por aporte de los países por US\$ 647.000, para completar el presupuesto de egresos que hemos aprobado para este año.

También la Secretaría nos informó sobre la Situación del Fondo de Reserva Salarial, ustedes recuerdan que decidimos crear el año pasado, a mitad de año. Este Fondo, al 31 de diciembre de 2011, según nos informó la Secretaría cuenta con un saldo de US\$ 432.240,51.

A continuación, tomamos conocimiento de los otros Fondos que recibe la Asociación. Son significativamente menores pero deben ser computados en el

análisis contable; aportes de la República Dominicana por su participación en el Convenio del CCR, aportes de la República de Corea, de la OMC, entre otros.

Pasamos a continuación a analizar el primer documento, el primer borrador que preparó la Secretaría sobre el cumplimiento y la evaluación del Programa de Actividades que se desarrolló durante el año pasado, durante el año 2011. No hubo oportunidad de entrar en el detalle de ese documento, porque las Delegaciones lo recibieron en la víspera o ese mismo día, pero sí se mencionó, de parte de la Delegada de México, la importancia de hacer un esfuerzo futuro para definir prioridades y objetivos en función de líneas estratégicas a ser desarrolladas por la Asociación, y que eso serviría luego también para una mejor ejecución y evaluación de los objetivos alcanzados. Todas las Delegaciones compartieron que esto era deseable y que esos eran los esfuerzos para lograr una explicitación del Programa de Actividades en esos términos.

Otro aspecto que evaluó la Comisión es la situación del Programa de Pasantías. En el contexto de la planta de personal de la Secretaría y de los recursos humanos, los pasantes se han convertido paulatinamente en un recurso valioso, y entonces la Secretaría nos plantea la utilización de un saldo de un Acuerdo que habíamos aprobado anteriormente, el año pasado, para cubrir el costo del Programa de Pasantías durante el 2012. Se trata de aprobar la utilización de US\$ 5.509,52. El documento que eleva la Comisión es el Proyecto de Acuerdo 169, que está en sus carpetas, y sobre el cual el Comité debería pronunciarse si da su aprobación o no para darle continuidad a este Programa de Pasantías.

Y el último asunto sobre el que quiero llamar su atención, es un tema que sigue en análisis en la Comisión, simplemente en esta ocasión lo recordamos, que es la cuestión de la financiación de la participación de Delegados en las reuniones de funcionarios gubernamentales. Es en las reuniones que se hacen en la Secretaría, donde oportunamente la Secretaría nos había propuesto alternativas tendientes a un uso más racional y más económico de los recursos que se destinan a este fin.

Simplemente pedimos una actualización de ese documento, que creo que data de mediados del año pasado, teniendo en cuenta la agenda tentativa de reuniones que podemos visualizar para el curso de este año, en función del Presupuesto por Programas que se aprobó para el 2012.

Entonces, en la próxima Reunión de la Comisión tendremos una revisión actualizada de ese documento, para retomar la discusión del tema que hace a una cuestión de mejor uso y racionalización de los recursos escasos financieros con los que disponemos.

Eso creo que es lo más importante, Presidente, de esta Reunión de la Comisión. Agradezco mucho la atención a todos.

PRESIDENTE. Muchas gracias. Primero quisiera escuchar si hay algún comentario sobre el informe general y después, en particular, revisar el Proyecto de Acuerdo 169 sobre el Fondo de Capital de Trabajo – Programa de Pasantías, que tendría que ser aprobado.

Por favor, Uruguay.

Representación de URUGUAY (Gonzalo Rodríguez Gigena). Yo quisiera destacar la importancia de las pasantías como refuerzo a las actividades que desarrolla la ALADI. En el tiempo que yo trabajaba en la ALADI, antes de poder

conformar bien lo que en aquella época se llamaba División de Estudios, hicimos bastante uso del sistema de pasantías, y realmente se encuentran disponibles una cantidad de jóvenes, de las distintas Universidades, que están en cuarto año de las diferentes carreras, que son un aporte importantísimo, inteligente, capacitado, para poder llevar adelante las tareas que se les encomiendan.

A nosotros, a mí en particular me resultó siempre muy, muy útil, la colaboración que tuve de distintos pasantes en esa época, así que recomendaría calurosamente que se aceptara la sugerencia que hace Daniel. Lo mismo que la sugerencia con respecto a las reuniones.

Por último, ya que esta es mi última sesión, quisiera destacar y agradecer el trabajo que ha hecho la Comisión de Presupuesto, y en particular el trabajo que ha hecho Daniel al frente de la Comisión de Presupuesto, durante todos los años que me tocó a mí colaborar acá en la ALADI siendo Representante Permanente.

Nada más, señor Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias. Creo que compartimos lo que usted ha dicho, sobre todo respecto al trabajo de Daniel. Algún otro comentario. Entonces, pongo a consideración del Proyecto del Acuerdo 169 "Utilización de Transferencia de Créditos del Fondo de Capital de Trabajo - Programa de Pasantías".

Ya que no hay observaciones queda aprobado y queda registrado con el número 350.

"ACUERDO 350

UTILIZACIÓN DE TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS DEL
FONDO DE CAPITAL DE TRABAJO

PROGRAMA DE PASANTÍAS

EL COMITÉ de REPRESENTANTES,

VISTO El Tratado de Montevideo 1980, artículo 38 incisos e) y m), la Resolución 392 del Comité de Representantes y el Acuerdo 330 del Comité de Representantes.

CONSIDERANDO Las actividades desarrolladas por la Secretaría General en el marco del Programa de Pasantías.

ACUERDA:

PRIMERO.- Autorizar la utilización del saldo disponible del crédito aprobado mediante el Acuerdo 330 del Comité de Representantes, por la suma de US\$ 5.509,52, para cubrir el costo del Programa de Pasantías 2012 de la Asociación.

La cifra indicada será destinada a la cobertura de costos de traslado en ómnibus y almuerzo diario a los pasantes que realicen actividades en la Asociación en el marco del Programa de Pasantías o de Convenios de Cooperación, y será aplicable desde la fecha de aprobación de este Acuerdo."

... Pido una disculpa, omití en el punto anterior decir que la Resolución relativa a las MIPYMES queda registrada con el número 395.

6. Informe del Coordinador del Grupo de Trabajo de Acceso a Mercado de Bienes.

- Adopción de la NALADISA 2012.
- Convocatoria de la IV Reunión de la Comisión Administradora del Acuerdo Regional N° 8 (ALADI/CR/PA 170).

...Ahora escucharemos el Informe del Coordinador del Grupo de Trabajo de Acceso al Mercado de Bienes, y ofrezco la palabra al Ministro Raúl Cano, Representante Alternativo de Paraguay y Coordinador del Grupo de Trabajo de Acceso a Mercado de Bienes.

Representación de PARAGUAY (Raúl Cano Ricciardi). Gracias Presidente. El Grupo de Trabajo de Acceso a Mercado de Bienes se reunió en un par de ocasiones, los días 19 y 26 de marzo.

Como resultado de ambas reuniones, se aprobó el Proyecto de Resolución, en el ámbito del Grupo de Trabajo, para la Adopción de la NALADISA 2012, haciendo esta salvedad, sin los artículos que hacen referencia a la adecuación de los acuerdos, debido a que algunas de las Delegaciones aún no están en condiciones de aprobarlo, por ahora.

Sin embargo, debido a la necesidad de la aprobación de la NALADISA 2012, por haber transcurrido ya 90 días del corriente año, se presenta ante el Comité de Representantes el Proyecto de Resolución.

Por otra parte, se presenta el Proyecto de Acuerdo para convocar al "Taller sobre Cooperación Regulatoria y a la IV Reunión de la Comisión Administradora del Acuerdo Regional N° 8". Esta fecha fue propuesta por el Presidente de la Comisión Administradora, y a la fecha tiene la aprobación de nueve países y cuenta con el parecer favorable del Grupo de Trabajo.

El objetivo es otorgar mayor previsibilidad a los participantes para ambas actividades, y también se somete a consideración de este Comité ese Proyecto de Acuerdo, haciendo la aclaración que el Taller de Cooperación pretende llevarse a cabo el 24 de abril, y la IV Reunión de la Comisión Administradora del 25 al 27 de abril.

La agenda, tanto para el Taller como para la Comisión Administradora, fue circulada por el Presidente de la Comisión, y la Secretaría General hizo lo propio el día de ayer a todas las Representaciones, y se acordó en el ámbito del Grupo de Trabajo extender el plazo para recibir aportes y/o sugerencias, tanto para el Taller como para la Agenda de la Comisión Administradora, hasta el próximo miércoles 4 de abril.

Por otra parte, el Grupo está planificando e intercambiando opiniones para la celebración de la Novena Reunión de Negociación sobre el Régimen General de Origen, y están sobre la mesa dos fechas alternativas. La primera, del 30 de mayo al 1° de junio, y la segunda del 5 al 7 de junio. Se encuentran en consulta y vamos a seguir abordando en la próxima reunión.

Es el informe, señor Presidente, muchas gracias. Entonces, está a consideración de este distinguido Comité los dos Proyectos de Resolución y Acuerdo mencionados.

Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias. Si les parece, podemos considerar primero el Proyecto de Resolución 284 Revisado “Actualización de la Nomenclatura de la Asociación (NALADISA)”.

Uruguay, por favor.

Representación de URUGUAY (Gonzalo Rodríguez Gigena). Gracias Cassio. Como todos ustedes saben, a Uruguay le correspondió la Coordinación de este Grupo de Trabajo hasta el 31 de diciembre del año pasado. La Representación tuvo esta Coordinación por dos o tres años, no recuerdo exactamente en este momento cuánto fue.

Durante todo ese tiempo, tuvimos una colaboración permanente de todas las Representaciones, los temas a discutir de alguna manera reflejaban algunos temas generales que se discuten en la Asociación, pero siempre el ambiente de trabajo fue excelente, la colaboración de las distintas Representaciones fue realmente muy buena, y yo quería aprovechar la oportunidad para agradecerles la colaboración a todos los que estuvimos en esos dos o tres años en el desarrollo de las actividades del Grupo de Trabajo. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchísimas gracias. Algún comentario, alguna observación. Entonces lo damos por aprobado, y la Resolución queda registrada con el número 396.²

Ahora, ponemos a su consideración el Proyecto de Acuerdo 170 “Convocatoria del Taller sobre Cooperación Regulatoria y IV Reunión de la Comisión Administradora del Acuerdo Regional N° 8 - Acuerdo Marco para la Promoción del Comercio mediante la Superación de Obstáculos Técnicos al Comercio”.

Entonces, como no hay observaciones lo damos por aprobado y el Acuerdo queda registrado con el número 351.

“ACUERDO 351

CONVOCATORIA DEL TALLER SOBRE COOPERACIÓN REGULATORIA
Y CUARTA REUNIÓN DE LA COMISIÓN ADMINISTRADORA
DEL ACUERDO REGIONAL N° 8

“ACUERDO MARCO PARA LA PROMOCIÓN DEL COMERCIO MEDIANTE LA
SUPERACIÓN DE OBSTÁCULOS TÉCNICOS AL COMERCIO”

El COMITÉ de REPRESENTANTES,

VISTO Las Resoluciones 59 (XIII) y 70 (XV) del Consejo de Ministros.

CONSIDERANDO La Tercera Reunión de la Comisión Administradora del Acuerdo Regional N° 8, celebrada en la Sede de la Asociación del 27 al 29 de abril de 2011, convocada mediante Acuerdo 326 del Comité de Representantes, (ALADI/COM.ADM.AR.8/III/Acta Final, de fecha 29 de abril de 2011); y

Que en el marco de dicha Comisión Administradora las Delegaciones entendieron pertinente que se convoque a una Cuarta Reunión durante el mes de abril de 2012, debido a la importancia que reviste el perfeccionamiento del Acuerdo Regional N° 8 como uno de los elementos necesarios para continuar avanzando en el proceso de integración regional, y en forma previa celebrar un Taller sobre Cooperación Regulatoria.

² La Resolución fue publicada en el documento ALADI/CR/Resolución 396.

ACUERDA:

Convocar al Taller sobre Cooperación Regulatoria y a la Cuarta Reunión de la Comisión Administradora del Acuerdo Regional N° 8 del 24 al 27 de abril de 2012, en la sede de la Asociación.”

7. Informe de la Coordinadora del Grupo de Trabajo de Normas y Disciplinas.

... A continuación escucharemos el Informe de la Coordinadora del Grupo de Trabajo de Normas y Disciplinas, y ofrezco la palabra a la Ministro Constanza Alegría Pacull, Representante Alterna de Chile, y Coordinadora del Grupo de Trabajo de Normas y Disciplinas.

Representación de CHILE (Constanza Alegría Pacull). Muchísimas gracias, Presidente.

De manera muy breve, para comentarles que el Grupo de Trabajo de Normas y Disciplinas se reunió el 14 de marzo, con la intención más que nada de ver el trabajo que se nos venía durante este año. El tema aquí fundamental que hay que destacar es que recae, digamos, un poco en el Grupo de Trabajo, las negociaciones de Salvaguardias y de Solución de Controversias.

Por lo tanto, con el énfasis y la importancia que se le ha dado, las Altas Autoridades que nos han visitado, a partir del Comité de Representantes, y todos estamos de acuerdo en que estas negociaciones deben culminar lo antes posible y con éxito, por supuesto, es que el trabajo más importante del Grupo de Normas y Disciplinas es precisamente ver cómo abordar de manera exitosa las negociaciones de Salvaguardias y Solución de Controversias.

En el Programa de Actividades de la Asociación estas reuniones de negociaciones están programadas para mayo y junio. Mayo Salvaguardias, junio Solución de Controversias. Sin embargo, existe relativo consenso en el sentido de que no serán convocadas hasta que no se registre un avance significativo aquí, en Montevideo, respecto a algunos temas que están siendo, de alguna manera, una piedra de tope en la negociación.

Entre estos temas, hay temas técnicos y temas políticos. En lo que se refiere por ejemplo a la negociación de Salvaguardias, que es una negociación que técnicamente está bastante avanzada, hay algunos temas técnicos que están pendientes -les hago un pequeño recordatorio- y se acordó el año pasado que estos temas serían abordados a través del foro virtual por los propios negociadores, que no tenía mucha actividad. Entonces, en ese sentido también se encarece a los miembros que, por favor, se comuniquen con sus capitales para reactivar el tema del intercambio a través del foro virtual.

En el mismo sentido, se le solicitó a la Secretaría, y la Secretaría ya envió una nota a las Representaciones con una ayuda memoria respecto de las materias que están pendientes en la negociación de Salvaguardias. Lo propio se hará, si no me equivoco hoy, en términos del envío de una ayuda memoria a las Representaciones respecto al estado de situación en materia de la negociación de Solución de Controversias.

La idea, como les decía, en Salvaguardias es incentivar el intercambio en torno a estos temas técnicos. En Solución de Controversias, sin embargo, el estado de situación en el ámbito técnico está un poco más retrasada la negociación porque se

está topando con algunos asuntos que los propios negociadores consideraron que son de índole política, que debieran resolverse aquí en Montevideo previo a la próxima reunión, que tiene que ver con dos aspectos, uno es el ámbito de aplicación y el otro es el instrumento jurídico a través del cual se plasmaría el acuerdo al que se llegue en esta negociación.

Evidentemente, en la reunión del 14 de marzo no se llegó a acuerdos sobre ninguno de estos dos aspectos, sino que el consenso es que nos queda un largo trabajo si queremos tener estas reuniones de negociación en los próximos meses, que nos queda un largo e intenso trabajo. Por lo tanto, les ruego a todos los presentes que nos contactemos con nuestros negociadores en las respectivas capitales, para poder abordar de la mejor manera los temas que ya les mencioné en las reuniones del Grupo de Trabajo de Normas y Disciplinas, a fin de poder preparar mejor las reuniones de negociación que se vienen. En sus carpetas entiendo que está el Informe de esta reunión.

Ese sería mi Informe señor Presidente. Gracias.

PRESIDENTE. Muchísimas gracias. Comentarios, por favor. El Subsecretario, por favor.

SUBSECRETARIO (César Llona). Buenos días, gracias Presidente. Para confirmar que está saliendo, mientras hablamos, la nota faltante sobre el estado de situación en el tema de Solución de Controversias. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias. ¿Algún comentario?.

8. Informe de la Coordinadora del Grupo de Trabajo de Servicios y Nuevos Temas.

...Pasamos entonces al punto 8, que es el Informe de la Coordinadora del Grupo de Trabajo de Servicios y Nuevos Temas, y ofrezco la palabra a la Ministra Luz Marina Rivera, Representante Alternativa de Colombia y Coordinadora del Grupo de Trabajo de Servicios y Nuevos Temas. Por favor.

Representación de COLOMBIA (Luz Marina Rivera). Gracias señor Presidente.

Básicamente, el Grupo de Trabajo ya ha tenido dos reuniones, la primera el 14 de marzo y la segunda el 23 de marzo. De una matriz inicial que recogía un total de 11 actividades, 6 reuniones de funcionarios gubernamentales y 4 documentos o estudios, más una actividad que en su momento se llamó transversal, que terminaba en marzo pero que era la que iba a arrojar la documentación básica para otra actividad que compete específicamente a los programas de cooperación en materia de servicios profesionales y estadísticas de servicios.

La primera tarea a la que se abocó el Grupo fue identificar, de alguna manera, algunos criterios para poder priorizar, dado que era muy difícil plantearse el poder cumplir un programa de actividades, como les dije, de 11 actividades.

Se delinearon, y en la segunda reunión se adoptaron los tres criterios de priorización, que son el grado de desarrollo del tema de la Asociación, la posibilidad de obtener resultados concretos y el nivel de consenso que exista. Con base en esto, y luego de varios intercambios en los que se fue aclarando cuál era el objetivo del ejercicio, se llegó a la priorización de cuatro actividades, sobre el acuerdo de que no quiere decir que las demás no se vayan a hacer, sino en la medida en que se logren resultados concretos en estas primeras cuatro priorizadas se irá

abordando otras materias. Salió también la propuesta de que, en el caso que en ese desarrollo no llegasen a hacerse algunas de las reuniones de funcionarios gubernamentales, se considerase, no quiero comprometerme con un término técnico, que esos recursos se pudieran re-direccionar hacia alguna otra actividad, visto que estas cuatro actividades ya nos comprometen los próximos al menos tres meses.

Las reuniones priorizadas fueron la II.6: Reunión de Funcionarios Gubernamentales Especializados en Estadísticas de Servicios, se identificó que ésta tiene una mayor posibilidad de densificación de las actividades que la de Servicios Profesionales, que aún está lejos de ofrecer parámetros más claros para que se pueda de una manera más concreta sacar adelante el programa.

La segunda es la II.7: Reunión de Funcionarios Gubernamentales Especializados en Promoción de Inversiones, debido a que del estudio de los documentos finales que pusieron a consideración los funcionarios, ésta también proveería de elementos más concretos para su desarrollo.

Otra, que es compartida con el Grupo de Acceso a Mercados, y que la fecha ya está acordada entre los dos Grupos, es el cumplimiento de los objetivos del Acuerdo Regional N° 7.

Para la primera, la Reunión de Funcionarios sobre Estadísticas de Servicios, se planteó la realización del 28 al 30 de mayo. Ya todas las Representaciones están haciendo las consultas a sus capitales.

Para la de Funcionarios Gubernamentales sobre el cumplimiento de AR N° 7, se planteó la fecha del 14 y 18 de junio. Y para la Reunión de Funcionarios Gubernamentales Especializados en Promoción de Inversiones se le conservó el cronograma que tenía en el programa de actividades inicial, que es el tercer trimestre, el 4 y 5 de septiembre.

No hay temas para adopción de decisiones en el Comité de Representantes y este es el Informe.

PRESIDENTE. Muchas gracias. Comentarios.

9. Otros asuntos

... Si no hay ninguno, pasamos a Otros asuntos. ¿Alguien quiere traer a la mesa algún asunto extraordinario?, entonces damos por concluida esta sesión, hacemos un breve receso de unos cuantos minutos y pasamos a Reunión Extraordinaria.

Muchas gracias a todos.